

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Tercer Seguimiento

Política y/o Programa presupuestario evaluado	Clave	Ejercicio Fiscal Evaluado	Clave	Clave	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Actividades a Implementar	Área Responsable	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Observaciones
COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA <small>Nota: Estos ASM, se ven reflejados en el nuevo programa 2E14618 "Calidad en los Servicios de Educación Superior Tecnológica"</small>	1118203	2016	403	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA			Reuniones de trabajo para replantear el problema.	Dirección de Planeación Dirección de Administración y Finanzas.	Contar con un MML adecuado que dé cumplimiento al ASM	Rediseño de programa, dando como resultado un nuevo programa "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica". Se envían formatos correspondientes en excel	100%	Para atender éste ASM se rediseño el programa, dando como resultado un nuevo programa "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica" y se capturó en el Sistema Hacendario
Definición del Programa o Fondo	EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO										18/09/2018	
Nivel de Prioridad												
Aspectos Susceptibles de Mejora							Replantear el problema que determine la situación o hecho negativo a revertir en materia de cobertura educativa para la institución y se identifique de manera focalizada la población que presenta el problema.					
Clasificación de acuerdo a los actores involucrados							b) Institucional Dirección de Planeación, Evaluación y Sistemas					
Fecha de Elaboración del Formatio												



2	Media	Analizar las causas y los efectos del problema que se plantea, a fin de tener elementos suficientes para revertir con mayor efectividad la situación o hecho negativo.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Dirección de Planeación, Evaluación y Sistemas	Reuniones de trabajo para análisis de causas y efectos del problema que se va a replantear	Dirección de Planeación Dirección de Administración y Finanzas.	02/03/2018	31/05/2018	Contar con un MML adecuado que dé cumplimiento al ASM.	Formatos en Excel de rediseño del nuevo programa "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica"	100%	Se capturó el nuevo programa "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica" en el Sistema Hacendarío
3	Media	Definir de forma clara y focalizada el análisis de poblaciones para determinar la población objetivo del programa y que ésta sea congruente con el propósito del programa.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Dirección de Planeación, Evaluación y Sistemas	Reuniones de trabajo para definir y determinar la población objetivo del programa que se pretende desarrollar.	Dirección de Planeación Dirección de Administración y Finanzas.	02/03/2018	31/05/2018	Contar con un MML adecuado que dé cumplimiento al ASM.	Formatos en Excel de rediseño del nuevo programa "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica"	100%	Se capturó el nuevo programa "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica" en el Sistema Hacendarío
4	Media	Formular las alternativas de solución para definir los objetivos del programa con base en los fines y medios identificados en congruencia con el planteamiento del problema.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Dirección de Planeación, Evaluación y Sistemas	Reuniones de trabajo para definir los objetivos del programa.	Dirección de Planeación Dirección de Administración y Finanzas.	02/03/2018	31/05/2018	Contar con un MML adecuado que dé cumplimiento al ASM.	Formatos en Excel de rediseño del nuevo programa "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica"	100%	Se capturó el nuevo programa "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica" en el Sistema Hacendarío



5	Media	Redefinir los resúmenes narrativos de la Matriz de Indicadores para Resultados mediante el análisis de la relación causa-efecto entre los diferentes niveles de objetivos y sus supuestos a fin de validar la lógica vertical del programa.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Dirección de Planeación, Evaluación y Sistemas	Reuniones de trabajo para definir los resúmenes narrativos del nuevo programa.	Dirección de Planeación Dirección de Administración y Finanzas.	02/03/2018	28/09/2018	Contar con un MVI adecuado que dé cumplimiento al ASMI.	Formatos en Excel de rediseño del nuevo programa "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica"	100%	Se capturó el nuevo programa "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica" en el Sistema Hacendario	Con apoyo de la Coordinación de PBR Se rediseñó el programa quedando como "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica"
6	Media	Analizar la lógica o relación causal desde los objetivos del Pp para la contribución del logro de objetivos con los instrumentos de planeación estratégica ya sea sectorial, estatal, nacional e internacional para delimitar su identificación y priorización.	a) Específico Para opciones b), c) y d): Dirección de Planeación, Evaluación y Sistemas	Definir la priorización de las alineaciones a los objetivos de orden superior Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación.	Dirección de Planeación Dirección de Administración y Finanzas.	02/03/2018	28/09/2018	El programa brindará información acerca de conocer cuál es la magnitud que el programa aporta con su intervención para el logro de los objetivos de orden superior.	Reportes de Alineación y de la MIR del Sistema Hacendario.	100%	Se capturó el nuevo programa "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica" en el Sistema Hacendario	Con apoyo de la Coordinación de PBR Se rediseñó el programa quedando como "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica"

7	Alta	Diseñar Reglas de Operación para el Pp en congruencia con la Matriz de Indicadores para Resultados y el marco normativo aplicable en donde se den a conocer quienes son sujetos susceptibles de recibir los bienes y/o servicios que entrega el programa, que éstos se encuentren detallados, así como los requisitos específicos y procedimientos para el acceso.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Dirección de Planeación, Evaluación y Sistemas	Reuniones de Trabajo para el desarrollo de los Reglas de Operación correspondientes.	Dirección de Planeación Dirección de Administración y Finanzas.	02/03/2018	28/09/2018	Asegurar que los recursos públicos se aplican de acuerdo a como ha sido programados y a los fines para los cuales han sido destinados.	Reglas de operación para los apoyos otorgados. Se adjunta archivo	100%	ASM comprometido al 28/09/2018	El Programa diseñado se realizó acorde a las reglas de operación que tiene la UTCH en cada uno de los componentes ahí descritos
8	Alta	Definir indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados que permitan valorar el desempeño del programa a través del monitoreo y la evaluación del cumplimiento de objetivos y metas.	a) Especifico	Establecer indicadores que permitan valorar el desempeño del Pp de acuerdo a la normalidad aplicable.	Dirección de Planeación Dirección de Administración y Finanzas.	02/03/2018	28/09/2018	Contar con indicaciones coherentes para el cumplimiento de objetivos y metas	Reporte de Matriz de indicadores para resultados en formato Excel o del Sistema Hacendario con cambios reflejados.	100%	Se definieron indicadores claros y relevantes para el nuevo programa "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica"	



§	Baja	Replantear medios de verificación claros, específicos y públicos para que, a través de ellos, se identifiquen los datos necesarios y suficientes para reproducir el cálculo de indicadores.	a) Especifico	Se desarrollará un espacio en el sitio WEB institucional para la publicación de información necesaria para el cálculo de indicadores.	Dirección de Planeación Dirección de Administración y Finanzas.	02/03/2018	28/09/2018	Contar con un espacio en el sitio WEB institucional para la publicación de información que permita reproducir el cálculo de los indicadores.	MIR del Sistema Hacendario o formato Excel con medios de verificación que permitan reproducir el cálculo de los indicadores.	100%	Se cuenta con sitio de publicación para indicadores correspondientes	ASM comprobarlo al 28/09/2018
---	------	---	---------------	---	--	------------	------------	--	--	------	--	-------------------------------------

10	Alta	Instrumentar un padrón único de beneficiarios en el que se puedan incluir mayores condiciones de la población que se atiende con el programa, sobre todo en la que se identifique el tipo de bien o servicio que recibe, la fecha o periodo en el que se recibe el apoyo, el monto recibido, datos personales necesarios para evitar duplicidades, así como otros datos que puedan ser relevantes para el desarrollo del programa; contemplando los mecanismos para la actualización y depuración de la base de datos.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Dirección de Planeación, Evaluación y Sistemas	Reuniones de trabajo para definir las reglas de operación y diseño del padrón de beneficiarios que reciben los apoyos.	Dirección de Planeación Dirección de Administración y Finanzas.	02/03/2018	28/09/2018	Contar con un padrón de beneficiarios que reciben apoyos de éste programa.	Se cuenta con un padrón único de beneficiarios que identifica el tipo de bien o servicio que recibe, ésta información es de uso interno. No se encuentra publicada. Se adjunta archivo para su revisión	100%	Se envía como evidencia archivo con padrón de beneficiarios correspondiente a los periodos: Sept-Dic 2017 Ene-Abril 2018 Mayo-Ago 2018 Estos documentos se encuentran en el Departamento de Becas de la Sub Dirección de Servicios Escolares.	ASM comprobatario el 28/09/2018 atendido
----	------	--	---	--	--	------------	------------	--	---	------	---	--



11	Alta	Asignar y ejercer recursos en todos los componentes y actividades del Pp en congruencia con los objetivos y metas programadas, mediante un casteo presupuestal y un control eficiente del gasto.	a) Especifico	Seguimiento de la correcta administración de los recursos a través del PBR 2018.	Dirección de Planeación Dirección de Administración y Finanzas.	02/03/2018	31/12/2018	Una correcta administración de los recursos del Pp en congruencia con los objetivos y metas programadas.	Reportes de PBR 2018 de la aplicación de los recursos., publicados en el sitio WEB http://www.utch.edu.mx/index.php/pbr-ejecutivo-fiscal-2018/	100%	Se realizó la captura del nuevo programa en el Sistema Hacendarío para asignación de recursos en sus componentes en el ejercicio presupuestal 2019	ASM comprometido al 31/12/2018
12	Media	Documentar la complementariedad y coincidencias con otros programas estatales y federales.	b) Institucional Para opciones b), c) y d): Dirección de Planeación, Evaluación y Sistemas	Reuniones de trabajo para la actualización de Documento Institucional.	Dirección de Planeación Dirección de Administración y Finanzas.	02/03/2018	28/09/2018	Actualizar el Documento Institucional acorde a la operación de la UTCH en coordinación con las actividades de Planeación entre la administración pública y federal.	Se rediseñó el programa, lo cual ya no lo hace coincidente con otros programas estatales y federales en cuanto a su nombre y población objetivo.	100%	El nuevo programa "Permanencia en la Educación Superior Tecnológica" se encuentra capturado en el Sistema Hacendarío.	ASM comprometido al 28/09/2018 atendido

M.A. HERIBERTO FLORES GUTIERREZ
RECTOR DE LA U.T.C.H.

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

M. GUILLERMO PEREZ GARCÍA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS

Firma y nombre del responsable del seguimiento